GRUPO EMPRESARIAL VID SAS.
NIT: 901.285.199-8
TELEFONOS: 320 962 6008 / 302 298 4027
DIRECCIÓN: Cra 6 A # 10 N 40 /POPAYÁN-CAUCA

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
ANEXO 4. CERTIFICACION ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Popayán, 26 de mayo de 2026

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

REFERENCIA: PROCESO DE NO. MC-CUC-CA-024-2026.

Objeto: Contratar el suministro de elementos de dotación básica y kits de aseo para los aprendices beneficiarios del Centro de Convivencia, con el fin de fortalecer la experiencia formativa integral y contribuir al índice de retención de aprendices del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca.

Orlando Vergara Lozano, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal del Grupo Empresarial Vid SAS, con Nit. 901.285.199-8 por medio del presente documento, manifiesto que mi oferta cumple con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento conforme con la siguiente información:

ITEM	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	kits de aseo	kits de aseo que contengan lo siguiente: 1 jabón de baño de 90 mg, un rollo de papel higienico triple hoja x 200mts en empaque individiual original de fábrica, una crema dental x 35ml marca reconocida, un Sachet (sobre)de shampo en presentación individual de alta resistencia, de marca reconocida de aproximadamente 20 a 30 ml, una bolsa de jabon detergente liquido por 300 ml cada una de marca reconocida, una bolsa de suavizante para ropa por 300 ml de marca reconocida. Los elementos del kit de aseo deberán entregarse empacados individualmente en una bolsa de tela tipo tula ajustable mediante cordon, fabricada en poliéster impermeable, de aproximadamete 30 x 35 cm, que permita conservación de los elementos y ventilación de los implementos en su interior. Llevará estampado con el logo institucional . Color a convenir con la entidad.	UNIDAD	1

2	Toallas	Toallas para cuerpo de 600 g/m², confeccionadas en 100% algodón peinado de rizo largo. Dimensiones de 70x140 cm, con acabado de doble costura de seguridad y tratamiento de suavidad superior. Alta capacidad de absorción y resistencia a ciclos de lavado intenso. El color de la toalla estara por definir con la entidad contratante. El empaque sera en una bolsa flexible, transparente y reutilizable, fabricada en polietileno de alta calidad, con cierre hermético (tipo cremallera o deslizante) que protege contra el aire, humedad y polvo.	UNIDAD	1
3	Almohadas	Almohadas acolchadas de trafico alto, (ideal para hotelería o uso intensivo), extra premium 100% algodón, de soporte medio de 70x45 cm ancho 45cm y largo de 70cm, con forro impermeable y funda de tela de 180 hilos (mezcla de algodón/poliéster para mayor frescura y durabilidad) con cremallera. Cada almohada dederá entregarse empacada en bolsa original de compra tipo plastico PVC, resistente, con cierre, además se entregará por cada almohada, una bolsa flexible, transparente y reutilizable, fabricadas en polietileno de alta calidad, reconocidos por su cierre hermético (tipo cremallera o deslizante) que protege contra el aire, humedad y polvo.	UNIDAD	1
4	Cobijas	Cobijas de piel de conejo sintética para cama sencilla, hipoalergénica y térmica, con un tacto aterciopelado tipo peluche que ofrece máxima suavidad, para cama sencilla de 1mt x 1.90) con aproximadamente las siguientes medidas: 1:50 com x 1.90cm, en colores por concertar con la entidad. Cada cobija dederá entregarse empacada en bolsa original de compra tipo plastico PVC, resistente, con cierre, además se entregará por cada cobija una bolsa flexible, transparente y reutilizable, fabricadas en polietileno de alta calidad, reconocidos por su cierre hermético (tipo cremallera o deslizante) que protege contra el aire, humedad y polvo.	UNIDAD	1
5		Manteles tipo comedor, el color sera definifinido por la entidad, de forma rectangular con medidas aproximadas de 2.50cm de largo x 1:50cm de ancho, se recomienda utilizar tela tergal por su durabilidad o lino/algodón para mayor conservación. Los manteles llevarán bordado central en la parte frontal. (motivo a concertar con el supervisor) Los manteles tendrán dobladillo simple de 2 cm en todo el contorno de los manteles y uno irá con bordado en cenefa o encaje.	UNIDAD	1

VID S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL

Condiciones técnicas adicionales:

- Calidad de los productos

Los elementos que conforman los kits de aseo y la dotación básica deberán ser nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y aptos para el uso al que están destinados, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

- Normatividad sanitaria

Los productos que lo requieran deberán cumplir con la normatividad sanitaria vigente y contar con los registros sanitarios correspondientes expedidos por la autoridad competente, cuando aplique.

- Empaque y rotulado

Los productos deberán entregarse en sus empaques originales de fábrica, debidamente sellados, rotulados, identificados y en buen estado, sin señales de apertura, deterioro o manipulación.

- Vida útil

Los bienes entregados deberán contar con una vigencia mínima de seis (6) meses al momento de la entrega, contados a partir de la fecha de fabricación, salvo que la supervisión del contrato autorice lo contrario por razones técnicas.

- Condiciones de entrega

El contratista deberá realizar la entrega de los kits de aseo y los elementos básicos de dotación en las instalaciones del Centro de Formación o en el lugar que indique el supervisor del contrato, en las cantidades y tiempos requeridos, garantizando el adecuado transporte y conservación de los productos.

- Estado de los productos

Los productos no deberán presentar humedad, contaminación, derrames, rupturas, deformaciones, ni alteraciones físicas o químicas que afecten su calidad o funcionamiento.

- Reposición de productos

En caso de que algún elemento entregado no cumpla con las especificaciones técnicas o presente defectos de calidad, el contratista deberá reemplazarlo sin costo adicional para la entidad dentro del plazo que determine el supervisor del contrato.

- Transporte

El transporte deberá realizarse en condiciones adecuadas de higiene, protección y seguridad que eviten el deterioro o contaminación de los productos.

- Descargue de los bienes

El descargue deberá ser realizado por el contratista hasta el lugar que disponga el supervisor del contrato, para lo cual deberá contar con transporte y personal necesario.

- Programación de entregas

Las entregas se realizarán conforme a la programación del supervisor del contrato, quien informará el pedido con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación

VID S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma Representante Legal del oferente

Nombre: Orlando Vergara Lozano.

Documento Identidad: C.C. 79.643.561 de Bogotá D.C

Lo anterior de acuerdo con el Pliego de Condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-CUC-CA-024-2026.**

ORLANDO VERGARA LOZANO

Firmado digitalmente por ORLANDO VERGARA LOZANO
Fecha: 2026.05.25 17:09:12 -05'00'

Firma Representante Legal del Proponente.
Nombre: Orlando Vergara Lozano
Cargo: Gerente General – Representante Legal
Documento de Identidad: 79.643.561 de Bogotá D.C
Correo Electrónico: Licitacionesgrupovidsas@gmail.com
Grupo Empresarial Vid SAS.
Nit. 901.285.199-8

VID S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL